



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO

Pedro Escobedo, Qro., a 22 de abril de 2020.

**INFORME DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL CIDETEIQ,
DURANTE EL EJERCICIO 2019.**

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CIDETEIQ.**

Presente,

Se llevó a cabo la Sesión del Comité Externo de Evaluación 2020 por videoconferencia, debido a las medidas y acciones para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus SARS-CoV2, COVID-19, declarada como emergencia de salud pública de importancia internacional para la Organización Mundial de la Salud; y así mismo conforme al oficio no. 1000/078/2020 remitido por el Lic. José Antonio Ruíz Martínez, Director de Consulta y Estudios Normativos de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACYT, en el cual menciona aue:

..... Único. Es posible realizar las sesiones del CEE por medios electrónicos de comunicación, particularmente utilizando la herramienta de videoconferencia, en la inteligencia de que el procedimiento de convocatoria, la lista de asistencia y el acta respectiva, deberán de contener las firmas autógrafas correspondientes. Lo anterior, no en virtud del artículo 3 del Estatuto del CONACYT, si no por analogía cuando así esté previsto para el Órgano de Gobierno o Asamblea General en el Instrumento jurídico respectivo de cada CPI.

La Dra. Julieta Torres González y su equipo de trabajo dieron la bienvenida a los miembros del Comité Externo de Evaluación, mencionando las condiciones en las cuales se iban a efectuar esta sesión.

Se llevó a cabo la insaculación para definir al Secretario del Comité Externo de Evaluación, resultando en el nombramiento del Dr. Gerardo Trápaga Martínez, avalado por el Comité. El Dr. Gerardo Trápaga sustituye en el puesto al Dr. Rafael Mier Maza a quien los miembros del Comité reconocen y agradecen su valiosa aportación al Centro.

Después de revisar la documentación y el informe de autoevaluación presentado por la Directora General del Centro, correspondiente al año 2019, los indicadores de gestión planteados en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), así como el Programa Anual de Trabajo 2020, y con base en el artículo 20 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación, se procedió a elaborar las siguientes conclusiones y recomendaciones, mismas que se someten a la consideración del Órgano de Gobierno del CIDETEIQ.

Este organismo evaluador reitera el reconocimiento al impacto positivo del CIDETEIQ en el entorno regional y local como uno de los actores que históricamente ha favorecido el desarrollo académico y tecnológico, en beneficio de la sociedad, del medio ambiente y de la actividad económica de la región y del país. Reconocemos su aporte en temas de relevancia actual como son agua, salud, energía y, en particular, su liderazgo nacional y su reconocimiento internacional en el área de electroquímica. Núcleos en los que se orienta la actividad de CIDETEIQ atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONORA VICARIO

Constatamos que se atendieron puntual y satisfactoriamente las recomendaciones que se generaron en la reunión previa del Comité Externo de Evaluación. Sin embargo, es necesario mencionar que, en la primera recomendación, para trabajar en la propuesta de la estructura funcional para eficientar la operación del Centro, se reporta un avance de 92% y una fecha compromiso de conclusión para el 31 de diciembre de 2020.

Reconocemos el gran esfuerzo hecho por la Dirección General del Centro y por toda su comunidad, para enfrentar los severos recortes presupuestales, que limitan las actividades sustantivas y ponen en riesgo el Plan de Desarrollo del Centro.

En este contexto, considerando la presente situación global y los retos que esta conlleva, el comité realiza la siguiente:

EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Se hace notar de manera positiva los logros alcanzados por el CIDETEQ en relación con los artículos arbitrados publicados durante el 2019, los cuales alcanzaron un máximo histórico de 82. Cabe destacar que la aportación de jóvenes investigadores adscritos al programa de cátedras del CONACYT fue fundamental para alcanzar este logro. Por lo que se recomienda continuar con el apoyo a estos investigadores.

Las metas alcanzadas en los indicadores CAR fueron satisfactorias de manera general.

Se destaca el incremento en el número de artículos arbitrados y publicados en revistas de alto impacto, así como el índice per cápita de publicaciones, ambos superiores al 45% respecto al año 2018.

Se observa que la matrícula total de estudiantes en los cuatro programas de posgrado se redujo ligeramente con relación al 2018, debido fundamentalmente a la disponibilidad de becas. Sin embargo, podemos destacar que la meta de estudiantes graduados en los diferentes programas del Centro fue superada en un 60% durante el año de revisión.

De acuerdo con el seguimiento puntual de egresados que realiza el Centro año con año, es satisfactorio notar la rapidez con la cual una gran parte de los egresados consiguen empleo en diferentes sectores.

Con relación al número y monto de los proyectos comercializados, puntualizamos que, aunque el número de proyectos fue ligeramente menor, el valor agregado de dichos proyectos fue mayor.

El monto de ingresos propios fue de \$37.8 millones, con lo que el índice de sostenibilidad económica del ejercicio es de 0.27, superándose la meta de 0.26 prevista para el 2019.

El índice de sostenibilidad económica para la investigación no fue logrado, pues la meta era de \$93.3 millones y se lograron \$34.9 millones. Esto debido en gran medida al cierre de algunas convocatorias y recortes presupuestales. A pesar de lo anterior, se logró el cumplimiento de indicadores relacionados con la generación de conocimiento y de Recursos Humanos.



[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO

En base a todas estas observaciones el CEE procedió con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. El Comité reconoce ampliamente el trabajo realizado con relación a la primera recomendación presentada en el acta anterior, para que se continúe trabajando en la propuesta de la estructura funcional. Sin embargo, para concretar de manera efectiva este ejercicio, se percibe la necesidad de que el trabajo se realice utilizando como herramienta la cadena de valor.
2. Debido a la situación actual, se deberá llevar a cabo de manera urgente por el grupo directivo del CIDETEQ, una planeación en donde se consideren tres escenarios para el presente ejercicio: situación favorable, el peor escenario y una situación intermedia.
3. Llevar a cabo un análisis de las necesidades actuales del gobierno, de la industria y de la sociedad, buscando e implementando soluciones para problemas inmediatos a través de la investigación aplicada.
4. Intensificar las acciones para lograr recursos para el apoyo de actividades de investigación y formación de Recursos Humanos, a través de diversos mecanismos y alianzas con organismos internacionales.
5. Se sugiere a la directiva del Centro continuar con los esfuerzos extraordinarios ante las instancias correspondientes, para gestionar los recursos necesarios que den viabilidad de operación al Centro.
6. Dar continuidad a las acciones requeridas para garantizar los apoyos necesarios para la permanencia y consolidación de los jóvenes investigadores adscritos al programa de cátedras del CONACYT, asignados al Centro.

CALIFICACIÓN

Después de haber revisado y evaluado los contenidos del presente informe, este Comité otorga una calificación de (0 a 100) 96 al trabajo realizado durante el periodo 2019. Exhortamos a la Dirección General y a toda la comunidad del Centro a continuar con el buen desempeño y extendemos a todos una atenta felicitación.

Para constancia y efectos correspondientes firman los asistentes.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Dr. Víctor José Lizardi Nieto
Presidente

Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez
Secretario

Lic. Sergio Esteban Villaseñor Pelayo
Miembro Evaluador

Dr. Benjamín Tetsuhei Nakashima Paniagua
Miembro Evaluador

Dr. Jesús González Hernández
Miembro Evaluador

Mtro. Claude Gobenceaux
Miembro Evaluador

Mtro. Carlos Arredondo Velázquez
Miembro Evaluador